



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° EDTMEA/AI/SG/02/2025, correspondiente al *primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2024 de fecha 23 de febrero de 2023, referente a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno* de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVO

El objetivo de la evaluación del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2023, referente a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno, al 31 de diciembre de 2023, considerando:

- El grado de implantación de las recomendaciones, de acuerdo al cronograma de aceptación de recomendaciones y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

OBJETO

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2023 de fecha 23 de febrero de 2024; formatos A y B de aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones, así como los documentos y operaciones ejecutadas que respaldan las acciones realizadas por la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto.

ALCANCE

El seguimiento se realizó en cumplimiento al numeral 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Código NE/CE-011), aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1 de noviembre de 2012.

El alcance del trabajo se circunscribió en informar el cumplimiento de siete (7) recomendaciones de control interno, descritas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, referente a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto al 31 de diciembre de 2023.

Para tal efecto, se aplicaron procedimientos que se consideraron necesarios en las circunstancias, tomando en cuenta el Formato A “*Información sobre Aceptación de Recomendaciones*” y el Formato B “*Cronograma sobre Aceptación de Recomendaciones*”, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.





CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizado en el acápite 2 del presente informe, se determinó el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, referente a la confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023.

Al respecto, se evidenció que de las cinco (7) recomendaciones formuladas, cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas, dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas y una (1) recomendación no es aplicable debido a que se presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento; en ese entendido, en el siguiente cuadro se muestra gráficamente los resultados del seguimiento:

**Resumen de recomendaciones del Formato “A” y “B”
contenidas en el Informe N° EDTMEA/AI/ACR/02/2024**

Nº Obs.	Observaciones	Nº de Recomendación	Resultado del Seguimiento		
			C	NC	NA
3.1	Falta de instrumento normativo para el registro de beneficiarios en el sistema SIGEP por concepto de multas, uso terminal pasajeros y vehículos, uso de parqueo y servicios higiénicos.	R.1	✓	-	-
3.2	Falta de Implementación de Software para la administración de bienes de consumo.	R.2	✓	-	-
3.3	Falta de Implementación de cronograma de recuentos periódicos, planificados o sorpresivos.	R.3	✓	-	-
3.4	Falta de Aprobación del Manual de Administración de Almacén.	R.4	-	✓	-
3.5	Falta de Inspecciones periódicas sobre el Estado y Mantenimiento de los Muebles e Inmuebles del EDTMEA.	R.5	✓	-	-
3.6	Auxiliares Contables de las Cuentas de Pasivo que no describen Obligaciones con Terceros.	R.6	-	-	✓
3.7	Grupo – 10000 (SERVICIOS PERSONALES) falta de implementación de POAI personal de planta.	R.7	-	✓	-
TOTAL RECOMENDACIONES		7	4	2	1
PORCENTAJE		100%	57%	29%	14%

C= Recomendación Cumplida NC= Recomendación No Cumplida NA= Recomendación No Aplicable

Es cuando se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lic. Aud. Orlando Clavijo Castillo
AUDITOR INTERNO
REG. PROF. PAUB 12397 CAUSE 4716
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO

El Alto, 4 de junio de 2025

